



SEFIDEC

Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2018

INTRODUCCIÓN

El Artículo 13, Fracción XI del Reglamento Interno del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), se establece la obligación del Director General de presentar ante la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado el informe anual de gestión, y del estado que guarde la administración del SEFIDEC

Es así como surge el presente documento, no sólo con la finalidad de cumplir con dicha prerrogativa, sino con el objetivo de hacer del dominio público las tareas que en el SEFIDEC se han llevado a cabo, así como también los logros obtenidos.

Lo que aquí presentamos, ha sido posible gracias a las directrices planteadas a esta Institución por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y al seguimiento puntual que el C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico, da a las necesidades del sector empresarial. En este sentido, todo el personal que labora en el SEFIDEC ha transformado esta filosofía en acciones cotidianas, para cristalizar de manera efectiva el impulso empresarial que mantendrá a nuestro estado a la cabeza en los indicadores nacionales en este ramo.

Pieza esencial en esta dinámica, ha sido la actitud de desarrollo y crecimiento por parte de empresarios colimenses, dispuestos en todo momento a invertir de manera eficiente y a cumplir en forma responsable sus compromisos crediticios.

Sirva el presente como constancia de nuestro desempeño y como punto de referencia entre lo alcanzado y las áreas de oportunidad por atender.

PROMOCIÓN DE CRÉDITO

Acercamiento y Atención a Empresas y Ciudadanos Colimenses

Para dar a conocer los servicios del SEFIDEC y acercar a las empresas al financiamiento, se realizaron estrategias de promoción directa y redes sociales, teniendo un alcance de 20,312 personas. Se visitaron 744 negocios de los municipios de: Colima, Cuauhtémoc, Minatitlán, se proporcionó información y publicidad, además se les invitaba a asistir a pláticas informativas ofrecidas en las instalaciones del SEFIDEC.

Tuvimos reuniones de trabajo con las/os directores de las áreas de Fomento Económico de los H. Ayuntamientos del Estado, con representantes de cámaras empresariales, agrupaciones de empresarias/os y líderes comerciantes. Derivado de ello se atendió a 84 personas.

La institución a lo largo de sus 10 años se ha vuelto referente de financiamiento para las empresas colimenses, por lo que estudiantes de las diferentes universidades del Estado en sus diversas especialidades se interesan por conocer el funcionamiento y procedimiento de la Institución, en este sentido, se brindó información a 22 estudiantes.

Acudimos a eventos tales como: Feria del Emprendimiento, Foro Polo de Desarrollo II, Feria de Todos los Santos y participamos como jurado evaluador de proyectos en evento organizado por la SEJUV, en dichos eventos se atendieron a un total de 131 personas.

Se atendieron a 92 personas como parte de las gestiones por las afectaciones de las vialidades de los municipios de Colima (Av. Camino Real y Calzada Galván), Villa de Álvarez (Av. Benito Juárez y Av. Ayuntamiento), y por motivo de temporada de semana santa con comerciantes de la Playa Cuyutlán.

A través de pláticas informativas que se realizaron en los municipios de Ixtlahuacán, Comala, Manzanillo, Cuauhtémoc, Colima y las oficinas del SEFIDEC, se atendieron 685 personas.

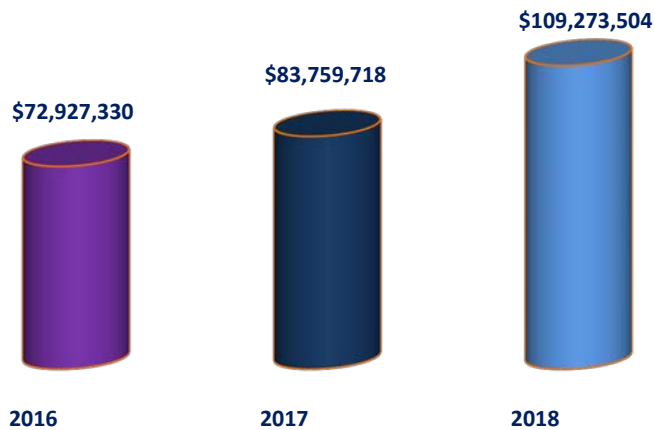
Se utilizaron las redes sociales, es especial el Facebook, en el cual se promocionaron las pláticas informativas con un alcance de 18,554.

Lo anterior se ve reflejado en los resultados obtenidos durante 2018, donde destacan los incrementos en los financiamientos y algunos indicadores de inclusión que contribuyen al desarrollo económico de las empresas y negocios colimenses, asimismo nos reta a seguir esforzándonos por seguir fomentando el fortalecimiento económico y financiero de éstas.

FINANCIAMIENTO

Al cierre de 2018 el monto total de financiamiento otorgado por la Institución ascendió a 109 millones 273 mil 504 pesos, significando un incremento del 30% en términos reales respecto al 2017.

**Gráfico 1. Financiamiento Total, MXN
2016-2018**

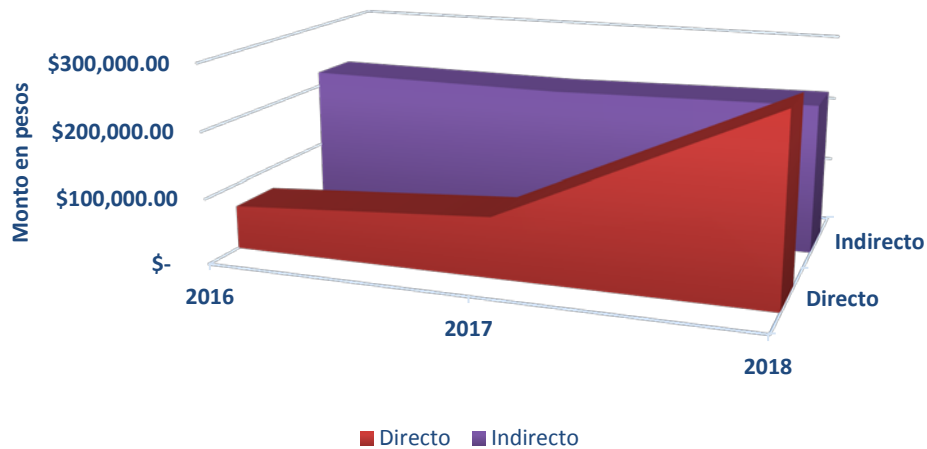


Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC.

Se financiaron un total de 466 empresas, todas ellas cumpliendo con la actual normatividad interna establecida y autorizada. Cabe mencionar que aumentó el monto de financiamiento promedio por

empresa en 64 mil pesos, pasando de 170 mil 590 pesos a 234 mil 492 pesos, incremento que representa el 37% de crecimiento comparado con el otorgado en 2017.

Gráfico 2. Financiamiento promedio por empresa, 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

El SEFIDEC para cumplir con sus objetivos, en 2018 se ofrecieron a las empresas colimenses cuatro programas:

- Crédito ordinario,
- Acreditado responsable,
- Reactivación económica e
- Intermediarios financieros

Los programas de crédito ordinario, acreditado responsable y reactivación económica son financiamientos otorgados de manera directa por el SEFIDEC, la evaluación es responsabilidad de la institución y su autorización es responsabilidad del comité correspondiente. El programa llamado “intermediarios financieros” es financiamiento indirecto otorgado a través de Intermediarios Financieros con quienes se tienen convenios debidamente establecidos.

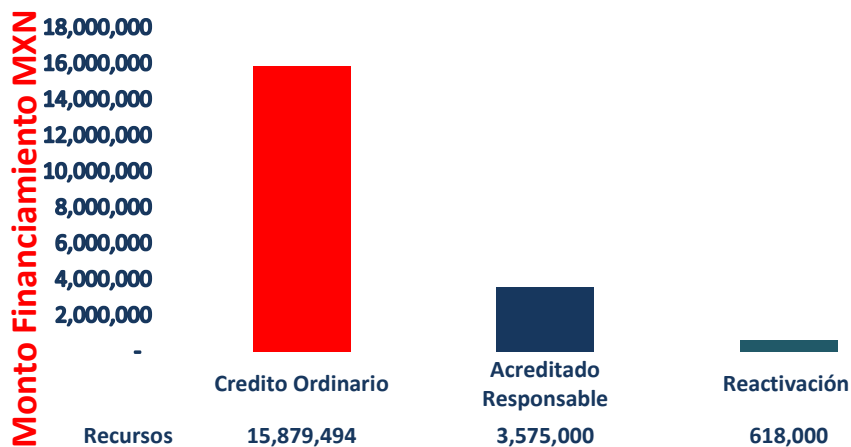
Es importante mencionar que en 2018 el financiamiento promedio por empresa beneficiada de manera directa se incrementó de 92 mil pesos a 279 mil pesos aproximadamente.

El monto total de financiamiento directo al cierre del año fue de 20 millones 72 mil 494 pesos, del cual el 79% del monto fueron beneficiadas empresas con el programa de crédito ordinario, esto refleja los resultados de las diferentes actividades realizadas durante el año para otorgar nuevos créditos y aumentar el monto por beneficiario.

El programa de Acreditado responsable para el SEFIDEC significa reconocer a las empresas que ya tuvieron un crédito con la Institución y lograron ser casos de éxito al lograr un crecimiento de su valor. Durante 2018 se consiguió apoyar nuevamente a estas empresas con el programa, mismas que estamos seguros de que seguirán coadyuvando al desarrollo económico del Estado.

En el tenor de apoyar a los negocios que se vulneran al verse afectados en sus metas económicas por factores externos a sus decisiones, tales como sismos, huracanes, lluvias intensas, obras públicas, etc., la Institución mediante el programa de reactivación económica otorgó en 2018 un monto de 618 mil pesos. De manera particular en febrero se financiaron a 3 empresas de la Av. Benito Juárez del municipio de Villa de Álvarez por las obras públicas realizadas en ésta, en marzo se beneficiaron 6 empresas de la Av. Ayuntamiento y el Municipio de Cuyutlán afectadas por las intensas lluvias, finalmente en el mes de agosto, 6 empresas de la Av. Calzada Galván, en el municipio de Colima, también afectadas por las obras públicas.

**Gráfico 3. Financiamiento Directo según Programa
2018**



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Una de las funciones de SEFIDEC es crear mecanismos de financiamiento con la red de intermediarios financieros del Estado para facilitar y diversificar los canales de acceso al crédito, respecto al financiamiento Indirecto, se entregaron 89 millones 201 mil con 9 pesos, siendo éste un 34% mayor que en 2017.

Financiamiento por Municipio

Lo correspondiente a la distribución del financiamiento por municipio en el Estado, el 76% del financiamiento se distribuyó en los cuatro municipios que muestran la mayor actividad económica del Estado por las condiciones demográficas. Las empresas de los municipios de Colima y Villa de Álvarez son las que mayormente fueron beneficiadas por el SEFIDEC con el 23% cada una del total

del monto, siguiéndole el municipio de Tecomán con el 16% y luego el municipio de Manzanillo con un 13%.

Los municipios de Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán que en conjunto obtuvieron el 12% del financiamiento total, es decir 12 millones 899 mil 799 pesos. Dado lo anterior, una de las estrategias para el año 2019 será reforzar las tareas de promoción y captación de empresas en dichos municipios con el objetivo de apoyar al fortalecimiento municipal y distribución equitativa de los recursos.

Cuadro 1. Financiamiento por Municipio, 2018			
Municipio	Monto (MXN)	No. Empresas	%
Armería	6,510,000	41	6%
Colima	25,195,565	112	23%
Comala	7,151,530	21	7%
Coquimatlán	2,562,199	27	2%
Cuauhtémoc	4,155,970	29	4%
Ixtlahuacán	3,415,000	21	3%
Manzanillo	14,109,989	59	13%
Minatitlán	2,766,630	9	3%
Tecomán	17,763,400	69	16%
Villa de Álvarez	25,643,220	78	23%
Total	109,273,504	466	100%

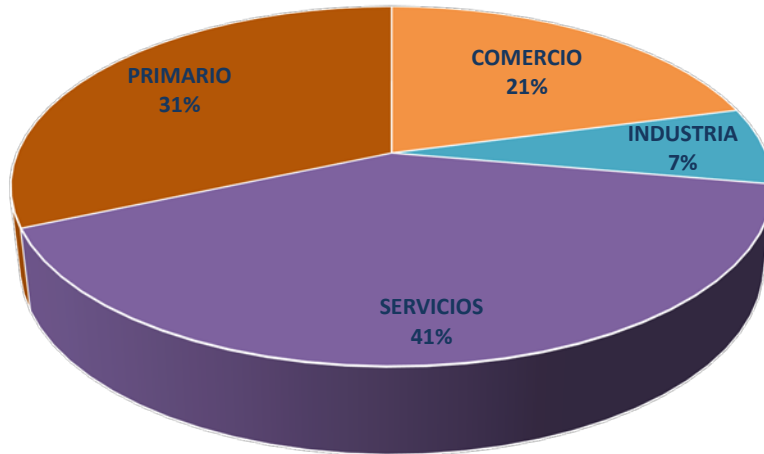
Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Financiamiento por Sector Económico

Durante el ejercicio 2018 destacó la concentración de financiamiento a las empresas colimenses del sector servicios, correspondiéndole el 41% del monto total mismo que fue distribuido en 153 empresas beneficiadas. Nos enorgullece mencionar que se logró contribuir al fortalecimiento de las empresas del sector primario a través del otorgamiento del crédito ya que en 2018 se tuvo una derrama crediticia para éste por un monto de 34 millones 500 mil pesos que representa un aumento de 200 puntos porcentuales respecto a 2017.

Por otro lado, en lo que respecta al sector comercio fueron contribuidas 138 empresas con un financiamiento total de 22 millones 782 mil 3 pesos, finalmente el sector industria fue favorecida al distribuirse el 7% del total del financiamiento en 33 empresas.

**Gráfico 4. Financiamiento por sector, MXN
2018**

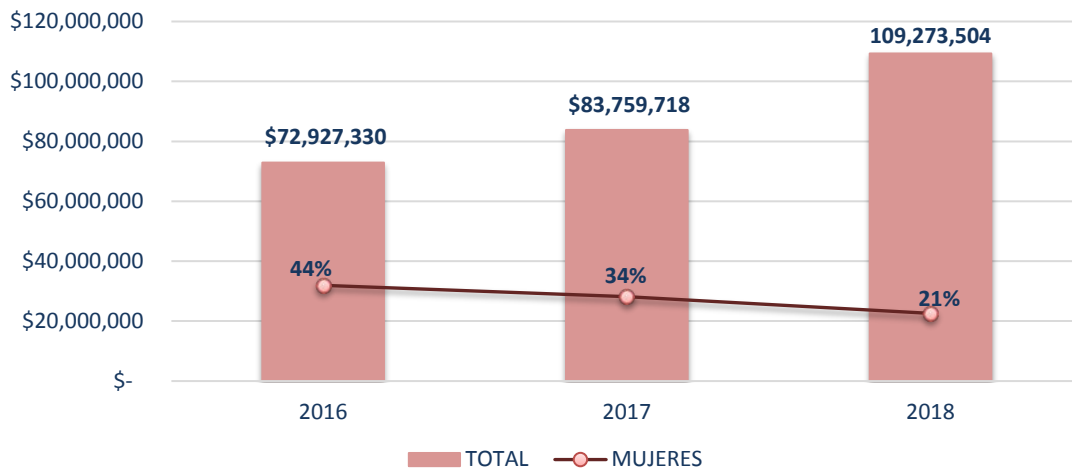


Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Financiamiento a Mujeres Empresarias

El SEFIDEC tiene como objetivo trabajar para promover y propiciar oportunidades de desarrollo en el ámbito económico, impulsando el crecimiento y modernización de las empresas lideradas por mujeres, en ese sentido, durante el 2018 el 21% de los recursos fueron colocados en empresas lideradas por mujeres. El monto promedio otorgado aumentó de 128 mil 571 pesos en 2017 a 137 mil 718 pesos en 2018.

Gráfico 5. Financiamiento a mujeres empresarias, MXN



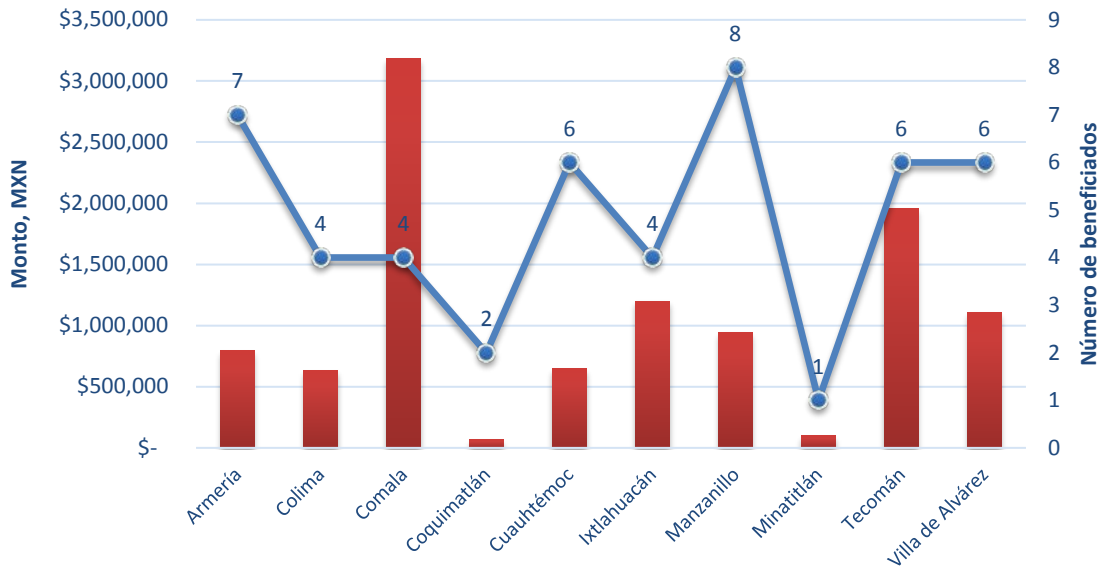
Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Financiamiento a Jóvenes Empresarios

El SEFIDEC respalda a jóvenes empresarias/os de entre los 18 y 29 años que buscan hacer crecer sus negocios con el apoyo de un financiamiento, la institución logró acreditar a 48 jóvenes el cual representa el casi 300% de aumento respecto a 2017, el monto total de crédito otorgado a este sector fue de 10 millones 636 mil 650 pesos durante 2018.

El municipio con más entregas del crédito joven fue Manzanillo (ocho), sin embargo, el municipio de Comala fue el que se financió más respecto al monto, cerrando el 2018 con el 30%, en este municipio en promedio se otorgaron 796 mil 250 pesos por empresa. En el municipio de Tecmán se lograron colocar 6 créditos por un monto de 1 millón 955 mil pesos, el promedio por empresa fue de 325 mil 833 pesos. Finalmente logramos beneficiar con el financiamiento a un joven en el municipio de Minatitlán por un monto de 100 mil pesos, lo cual representa un reto para el SEFIDEC durante el ejercicio 2019.

Gráfico 6. Financiamiento a jóvenes por municipio, 2018



Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Apoyos al Sector de Servicio de Transporte

Este programa brinda apoyo al sector del servicio del transporte en el Estado, tanto de personas como de materiales. El total de transportistas beneficiados para el año 2018 fue de 77, con recursos totales por un monto de 16 millones 258 mil 593 pesos. El promedio del financiamiento por concesionario fue de 211 mil 150 pesos el cual se destina principalmente a la adquisición de unidades

Apoyos a través del programa de Calentadores Solares para Hogares

Este programa financia a personas que buscan cambiar a un modelo de consumo de energías responsables con el medio ambiente y obtener beneficios económicos en el corto plazo a través de la adquisición de un calentador solar, para ello el SEFIDEC en conjunto con el Intermediario Financiero, Caja Popular “La Providencia”, han otorgado un total de \$137,979.80, beneficiando a 23 hogares.

Empleo

Con la finalidad de contribuir con la estrategia nacional de inclusión social (ENI), el SEFIDEC tiene como acciones el conservar y generar empleos mediante los créditos otorgados a empresas o negocios colimenses, en este sentido de enero a diciembre de 2018 se generó y conservó un total de 1,885 empleos, lo que representó un 22% de aumento en relación con 2017. Se destaca el sector servicios al haber generado y conservado 707 empleos de los cuales el 39% corresponde a empleos para mujeres.

Al cierre de 2018 el sector comercio registró haber beneficiado en la creación y conservación de empleos a 581 colimenses, le sigue el sector primario el cual nos complace resaltar que de 2017 a 2018 aumentó un 88% el empleo para mujeres y para los hombres un 36%.

Cuadro 2. Generación y conservación de empleos según género y sector, 2018

SECTOR	Sexo	2018	TOTAL 2018
Comercio	H	369	581
	M	212	
Industria	H	115	173
	M	58	
Servicios	H	434	707
	M	273	
Primario	H	375	424
	M	49	
Total		1885	1885

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

Es evidente que con base en los indicadores obtenidos durante 2018 los retos a lograr en 2019 son bajo una expectativa de crecimiento, en el SEFIDEC seguiremos trabajando en el tenor de seguir fomentando el fortalecimiento de las empresas colimenses para que contribuyan al desarrollo Económico del Estado de Colima.

GESTIÓN FINANCIERA

Recuperación de Cartera

Al cierre del 2018, la cartera del SEFIDEC asciende a un monto total de 140 millones 386 mil 743 pesos en 1 mil 729 créditos, dicha cartera está integrada por el SEFIDEC y los fideicomisos FIDEC, IMPULSA, FOCOL y FEDEMUN.

CUADRO 3. CARTERA TOTAL POR FONDO							
FONDO	NUMERÓ DE ACREDITADOS	IMPORTE DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	CAPITAL VIGENTE	CAPITAL VENCIDO	MOROSIDAD POR FONDO	CARTERA VIGENTE POR FONDO
	A	B	C	D	E	F (E / C) %	G (D / C) %
SEFIDEC	765	83,743,319.89	61,518,405.04	40,822,305.97	20,696,099.07	33.64%	66.36%
FIDEC	91	16,851,205.92	14,208,829.10	387,841.38	13,820,987.72	97.27%	2.73%
IMPULSA	135	60,893,771.39	49,044,754.95	2,622,860.75	46,421,894.20	94.65%	5.35%
FOCOL	533	15,965,771.63	11,965,863.92	28,123.00	11,937,740.92	99.76%	0.24%
FEDEMUN	205	5,172,505.66	3,648,890.80	23,496.50	3,625,394.30	99.36%	0.64%
TOTAL	1729	182,626,574.49	140,386,743.81	43,884,627.60	96,502,116.21	68.74%	31.26%

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la plataforma oficial, Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad, del SEFIDEC

La recuperación de la cartera en el año 2018 fue de 21 millones 37 mil 260 pesos por concepto de gestión administrativa y 4 millones 99 mil 740 pesos en cartera jurídica, dando un monto total recuperado de 25 millones 137 mil pesos. Lo anterior se logró gracias al esfuerzo y dedicación del personal encargado de dichas actividades. Ha sido fundamental llevar a cabo un seguimiento oportuno y rápido de las acciones de cobranza tales como llamadas telefónicas, visitas domiciliarias al acreditado, así como también a sus avales. Dichas acciones que se llevan a cabo de una manera aplicada y coordinada, ofreciendo en el proceso de negociación alternativas de solución oportunas para cada caso y registrando las acciones ejecutadas para realizar un seguimiento continuo y el control del cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Para el 2018 se estableció en el presupuesto anual recuperar 12 millones de pesos por concepto de garantías líquidas a los diversos organismos intermedios con los que ha trabajado el SEFIDEC desde su creación, la recuperación obtenida por dicho concepto alcanzó los 21 millones de pesos, es decir, superamos en un 74.6 por ciento la cantidad establecida.

Morosidad

El SEFIDEC ha enfrentado un escenario de difícil recuperación de la cartera, al cierre del 2018, un total de 480 créditos se encuentran con pagos al corriente, mientras que 1 mil 249 créditos presentan pagos vencidos, dando capital vencido por un monto total de 96 millones 502 mil 116 pesos, lo que representa un índice de morosidad del 68 por ciento.

Para la recuperación de la cartera vencida, se presentan diversas complicaciones como, por ejemplo: la mayoría de estos acreditados están dictaminados como no localizados, no cuentan con avales o garantías físicas que aseguren la recuperación de estos, además de la resistencia al pago por diferentes causas

A pesar de ello, se continúa con el trabajo para reducir el índice de morosidad, un ejemplo es el “Programa Especial de Recuperación” implementado con el objetivo de recuperar el patrimonio del SEFIDEC. Este programa ofreció descuentos de interés normal y/o moratorio al realizar el pago de capital, así como también la posibilidad de establecer convenios de pago.

Es importante señalar que, al 31 de diciembre del 2018, encontraban vigentes 232 demandas equivalente a un saldo de capital de 62 millones 252 mil 247 pesos.

Considerando únicamente los créditos directos otorgados por el SEFIDEC, la cartera vencida total es del 33.64 por ciento. Durante la presente administración, el SEFIDEC presenta en cartera vencida por un monto total de 6 millones 117 mil 112 pesos, es decir, el 13 por ciento con respecto al capital vigente del monto total colocado del año 2016 al 31 de diciembre del 2018.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DE MEJORA

El SEFIDEC ha venido trabajando para lograr solidez administrativa, financiera y jurídica, lo cual se manifiesta a través de la prestación de servicios que brindamos.

El elemento humano como factor de éxito institucional, ha sido prioridad, logrando que además de las capacidades, competencias y habilidades técnicas, nuestros colaboradores cuenten con un elevado sentido de compromiso social y espíritu de servicio para atender a los empresarios y ciudadanía colimense.


En este sentido, en el ejercicio que se informa se ha trabajado en el cumplimiento de la normatividad exigida a los entes de la administración pública, en la capacitación del personal, en la actualización y mejora de las tecnologías de la información y del equipamiento necesario para el funcionamiento de la institución.

Durante el 2018, nos dimos a la tarea de fortalecer a la institución a través de la actualización del Sistema Integral de Financiamiento, Administración y Contabilidad (SIFAC), esto con la finalidad de lograr la Armonización contable de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CONAC. Además, se renovó una parte del parque vehicular, con el objetivo de contar con el equipamiento necesario para un eficiente y seguro desempeño de nuestras actividades.

Contabilidad Gubernamental

Con el objetivo de dar cumplimiento a las normas contables y a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), así como también a Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario, en el año que se informa se llevó a cabo la actualización del Sistema Integral de Financiamiento Administración y Contabilidad (SIFAC), lo que nos ha permitido tener estados financieros, estados presupuestarios y reportes de disciplina financiera en tiempo y forma tal como los solicita por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC) y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), presenta un documento elaborado con la información proporcionada por cada Ente Público, dicha información es revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). La evaluación contiene los resultados de los apartados de Transparencia y Cuenta Pública. Con respecto a la última evaluación realizada, correspondiente al tercer periodo del 2018, el SEFIDEC obtuvo un resultado global del 98.44 por ciento.



Ente Público: SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA

Entidad Federativa: Colima

Año: 2018	Periodo: 3
Estado: Finalizada	Perfil: Paraestatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	98.44%	100.00%	98.44%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	98.44%	100.00%	98.44%

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEvAC/3_2018/reporte_individual_331_6395_23835.pdf

Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 46 y 47 de Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales solicitan la generación periódica de la Información contable, presupuestaria, programática y complementaria para generar las cuentas nacionales y atender

otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro, el SEFIDEC hace entrega de dicha información de manera trimestral al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Con respecto a la entrega mensual de la cuenta pública a la Secretaría de Planeación y Finanzas llevada a cabo de manera oportuna, nos ha permitido estar dentro de los primeros lugares durante el año y con un cumplimiento de hasta 100 por ciento.

Transparencia

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL), durante el desarrollo de la sexta sesión ordinaria celebrada en fecha 8 de agosto del 2018, aprobó el acuerdo por el que se aprueba el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del primer semestre del año 2018, de los sujetos obligados correspondientes a órganos y organismos de la administración estatal y ayuntamientos, tanto en los portales de internet como de la plataforma nacional de transparencia.

En consecuencia, en apego a las instrucciones ordenadas por el Pleno del INFOCOL y en cumplimiento del acuerdo, el día 06 de septiembre de 2018, fue notificado a este Organismo los resultados que se obtuvieron en los dictámenes emitidos, estipulando el porcentaje de cumplimiento, del cual el SEFIDEC obtuvo un 100% de cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y un 100% de cumplimiento en la Página web oficial.



9	SISTEMA ESTATAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE COLIMA (SEFIDEC)	PNT:100%	PNT: CUMPLE
		PÁGINA OFICIAL: 100%	PÁGINA OFICIAL: CUMPLE

Se tiene el firme compromiso de generar acciones que garanticen el acceso a la información pública a la población colimense con la finalidad de transparentar el quehacer gubernamental y contribuir a la rendición de cuentas.

En este sentido, en cumplimiento de las obligaciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), en lo señalado en el artículo 57 fracción II, de la Unidad de Transparencia, la cual tiene a su cargo la atención de las solicitudes de información que formulen los particulares, durante el ejercicio 2018, en SEFIDEC se atendieron 30 solicitudes de acceso a la información Pública, cumpliendo con esto lo señalado en el artículo anteriormente mencionado.

Capacitación

En materia de capacitación, se promovió entre el personal el Catálogo de Cursos 2018 que ofrece el Sistema de Profesionalización de Gobierno del Estado, de los cuales el total del personal acreditó por lo menos dos capacitaciones al año por Servidor Público.

En el tema de igualdad y no discriminación, una de las acciones fue sumarnos a las capacitaciones que ofrece el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el objetivo de sensibilizar al personal y promover la No Discriminación. En ese sentido el 100% del personal del SEFIDEC acreditó el curso “El ABC de la Igualdad y la no discriminación”.



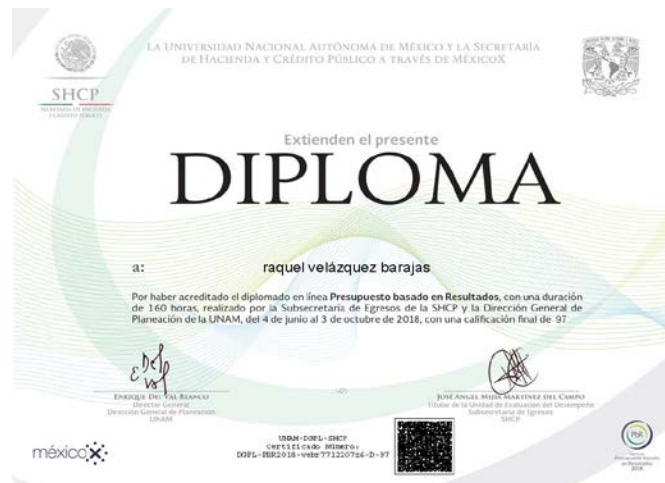
Con el objetivo de mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el área de la Coordinación de Crédito acreditó el curso de “transición hacia una nueva cultura de servicio”. Asimismo, el área de Cobranza Administrativa participó en el curso de “calidad y excelencia en el servicio”.

En materia de contabilidad gubernamental, Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y control Gubernamental A.C., en colaboración con la CONAC y el Sistema Nacional de



Fiscalización impartieron el curso práctico de Contabilidad Gubernamental, el cual fue cursado por el personal de la Dirección de Administración y Finanzas.

Además, se cursó el diplomado virtual “Presupuesto Basado en Resultados” impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la plataforma México X.



Evaluación del Desempeño

Con el objetivo de conocer el desempeño de cada uno de las/os servidores públicos de acuerdo a las diferentes competencias requeridas por la organización y el puesto en particular, además de detectar áreas de oportunidad y llevar a cabo acciones precisas para mejorar el desempeño del personal y, por lo tanto, de la organización, en el mes de octubre del 2018, se aplicó la Evaluación 360 a todo el personal que labora en este Organismo de acuerdo a lo establecido en el Sistema de Profesionalización. A través de esta evaluación, contribuimos a mejorar la excelencia en las/os servicios que brindamos a la ciudadanía.

Mejora Regulatoria

Las acciones que realizó el SEFIDEC en materia de mejora regulatoria en el año 2018 fueron en el marco de lograr una mejor calificación a nivel nacional en esta materia, en donde cabe mencionar que el Estado obtuvo el segundo lugar a nivel nacional. Para este fin trabajamos en el “Programa de Mejora Regulatoria 2018” el cual incluyó un Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), desarrollado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Ahora CONAMER), e implementado en coordinación con la Secretaría de Fomento Económico (mayo de 2017).

Fue un año de inclusión a este tema ya que participamos en cursos de capacitación, tales como, “capacitación en manifiesto de impacto regulatorio” y “sistema integral para la implementación de análisis de impacto regulatorio (AIR)”, seguros estamos que durante el año estaremos reflejando el éxito de la capacitación para mejorar y hacer más eficiente el trámite del financiamiento a las empresas que gestionan un crédito en la Institución.

Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)

De conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Colima” el día 15 de junio del 2017, se fortalecen las acciones para lograr mayor coordinación al implementar mecanismos de control en los diferentes niveles de gobierno, logrando con ello disminuir las brechas de comunicación, estandarizar los conceptos y unificar criterios para fortalecer el Control interno impulsando la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el ejercicio que se informa la Contraloría General del Estado de Colima a través de la Dirección de Órganos Internos de Control y vigilancia llevó a cabo la Auditoria de Control Interno al SEFIDEC, la cual tuvo como alcance verificar la difusión y el grado de cumplimiento de los lineamientos y referentes de Control Interno.

En este sentido, mediante el Informe de Resultados de Auditoria de Control Interno, el SEFIDEC obtuvo una calificación final de Implementación de Control Interno de 70.15%; ubicándose con este resultado dentro de una ponderación de implementación en un nivel Alto.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

Uno de los principales objetivos de la Administración Pública del Estado de Colima, es el prevenir y abatir la corrupción e impunidad fomentando una gestión pública eficiente y transparente, que genere confianza y certidumbre de la sociedad respecto a sus instituciones, representadas por servidores públicos que impriman principios y valores éticos en su desempeño, asumiendo con toda responsabilidad, honestidad y diligencia las funciones inherentes a su cargo.

En ese sentido en el mes de enero de 2018, se elaboró el Código de Conducta, el cual es un instrumento que exhorta a las/os servidores públicos del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), a regirse por los principios, valores y reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, además de establecer el comportamiento que debe observarse, garantizando la transparencia en el servicio público; que se traduce en acciones orientadas al bien social y a crear actitudes responsables, transparentes, honestas y de respeto a los derechos humanos.

Una de las obligaciones que establece Contraloría General del Estado, es contar con una herramienta que sirva como guía de trabajo para las actividades del CEPCI del SEFIDEC. Para dar cumplimiento a ello, en el mes de febrero de 2018, se elaboró y se presentó en la primera sesión ordinaria del CEPCI del SEFIDEC, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, mismo que se autorizó y se cumplió con el 100% de sus metas establecidas.

SEFIDEC PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI DE SEFIDEC				COLIMA		2018											
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018 CEPCI	Elaborar un plan anual de trabajo (PAT) del SEFIDEC	Revisión y actualización del PAT	CEPCI de SEFIDEC	Se presenta en reunión en la Presidencia del Estado de Colima													
	Elaborar y presentar al Consejo de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Elaborar el proyecto de Código de Conducta	CEPCI de SEFIDEC	Se presenta en la Presidencia del Estado de Colima													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Elaborar los manuales correspondientes en la Presidencia del Estado de Colima, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													
	Elaborar un manual de procedimientos para el SEFIDEC	Que los manuales de procedimientos sean revisados y aprobados por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC	Secretaría Operativa del Estado de Colima	Activa de acuerdo a las resoluciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del SEFIDEC													

En el mes de marzo de 2018, se elaboró el Procedimiento de Recepción y Atención de Quejas y/o Denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, el cual tiene como objetivo proporcionar un documento que permita conocer las formas en que se puede realizar el trámite y seguimiento a las quejas presentadas por parte de algún (a) ciudadano (a) y/o Servidor Público del Gobierno del Estado de Colima al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses por presunta actuación de conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad de las/os Servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Colima.

Continuando con el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta y para evaluar la actuación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del SEFIDEC en la observancia de sus funciones sustantivas, Contraloría General del Estado emitió la guía de clave GI-01-08-07, con la intención de realizar la Autoevaluación de Ética, a través del “cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de las/os servidores Públicos” y contrastar los logros alcanzados por el CEPCI. Respecto a los resultados de la aplicación del cuestionario aplicado al total de la plantilla del personal de la Institución, fueron enviados a Contraloría General del Estado mediante el oficio no. 502/2018, de fecha 05 de abril de 2018, informando que se obtuvo un promedio de 97.3% del 100%.

Declaración Anual de Situación Patrimonial

En el cumplimiento de esta obligación, con base en la información publicada en el Portal de Transparencia del SEFIDEC, obligados por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se presentó ante la Contraloría General del Estado la Declaración Anual de Situación Patrimonial, de los Servidores Públicos que marca la ley en mención, la cual es un compromiso de la Administración Pública Estatal que todos sus servidores públicos cumplan con las obligaciones que las leyes les señalan, y con esto contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Entrega-Recepción

A través de la Contraloría General del Estado de Colima se cuenta con el Sistema Informático de Entrega-Recepción SISER, que integra de manera estandarizada toda la información concerniente a cada una de las Unidades Administrativas de SEFIDEC, permitiendo facilitar, depurar y actualizar la información mensualmente para la realización de los actos de Entrega-Recepción, logrando agilizar este proceso con información actual y oportuna.

MENSAJE FINAL

Con el compromiso y respaldo del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Fomento Económico y de los empresarios colimenses, aunado a la experiencia y trabajo del SEFIDEC en el ejercicio diario de nuestras funciones, se generará un entorno propicio para que Colima siga creciendo.
¡Muchas Gracias!